



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

28 OCT 2019

Res. H. N° 1831/19

Expte. N° 4.929/19

**VISTO:**

La Nota N° 2512-19 mediante la cual la Prof. DIB Alicia solicita ayuda económica para solventar gastos para la realización las V JORNADAS DE ANTROPOLOGIA ECONOMICA Y ECOLOGICA en esta Unidad Académica, los días del 30 al 31 de octubre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. H. N° 1710/19 se avala la realización de la actividad mencionada;

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos de librería, traslados, servicios de dispenser para la realización de la actividad mencionada en el exordio;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, avala el pedido interpuesto por la Docente, una ayuda económica de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00) para cubrir gastos inherentes a la organización de la Jornada mencionada en el exordio, con imputación a sus fondos de funcionamiento;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR** la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00) en concepto de ayuda económica para solventar gastos inherentes a la realización de las V Jornadas de Antropología económica y ecológica.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Prof. DIB Alicia Rina responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Antropología".-

**ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

tc/JE

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa